



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2014

Titular: _____

Lic. J Jesús Mercado González
Director General de Administración

Responsable: _____

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Director de Recursos Financieros



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	234,701,530.22	234,675,035.87	234,662,173.07	234,662,173.07	-26,494.35	-12,862.80	
1000	183,983,312.53	183,956,927.98	183,956,927.98	183,956,927.98	-26,384.55	0.00	A) No presenta variación significativa. B) No presenta variación.
2000	1,768,088.17	1,768,085.17	1,768,085.17	1,768,085.17	-3.00	0.00	A) No presenta variación significativa. B) No presenta variación.
3000	48,950,129.52	48,950,022.72	48,937,159.92	48,937,159.92	-106.80	-12,862.80	A) No presenta variación significativa. B) No presenta variación significativa.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,559,493.92	1,559,493.92	1,559,493.92	1,559,493.92	0.00	0.00	
5000	1,559,493.92	1,559,493.92	1,559,493.92	1,559,493.92	0.00	0.00	A) No presenta variación. B) No presenta variación.
TOTAL URG	236,261,024.14	236,234,529.79	236,221,666.99	236,221,666.99	-26,494.35	-12,862.80	



ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
TOTAL GASTO CORRIENTE	27,596,884.50	27,075,567.06	27,075,567.06	27,075,567.06	-521,317.44	0.00
1000	12,522,232.33	12,517,263.01	12,517,263.01	12,517,263.01	-4,969.32	0.00
2000	1,734,578.05	1,734,508.05	1,734,508.05	1,734,508.05	-70.00	0.00
3000	13,340,074.12	12,823,796.00	12,823,796.00	12,823,796.00	-516,278.12	0.00
TOTAL URG	27,596,884.50	27,075,567.06	27,075,567.06	27,075,567.06	-521,317.44	0.00



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S														
								FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8						
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)								
			4			Función pública																
						348 Auditoría externa	Auditoría	1	1	100.0	17,388,536.43	17,388,536.43	17,388,536.43	17,388,536.43	100.0	100.0						
						349 Auditorías informáticas	Auditoría	5	4	80.0	4,188,419.67	4,188,418.67	4,188,418.67	4,188,418.67	100.0	80.0						
						350 Contraloría interna	Auditoría	287	299	104.2	109,492,365.61	109,490,709.33	109,490,709.33	109,490,709.33	100.0	104.2						
						351 Coordinación de contralorías internas	Documento	198	245	123.7	19,341,378.38	19,341,378.38	19,341,378.38	19,341,378.38	100.0	123.7						
						352 Evaluación y desarrollo profesional	Persona	4,800	7,131	148.6	11,589,980.48	11,589,980.48	11,589,980.48	11,589,980.48	100.0	148.6						
						353 Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento	34,433	36,310	105.5	1,636,065.60	1,636,065.60	1,636,065.60	1,636,065.60	100.0	105.5						
						355 Modernización y evaluación del desempeño gubernamental	Evaluación	180	0	0.0	2,768,111.26	2,768,111.26	2,768,111.26	2,768,111.26	100.0	0.0						
						359 Red de contralorías ciudadanas	Intervención	750	1,001	133.5	3,915,358.63	3,915,358.63	3,915,358.63	3,915,358.63	100.0	133.5						
						360 Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento	6,180	6,074	98.3	2,963,514.63	2,963,514.63	2,963,514.63	2,963,514.63	100.0	98.3						
						361 Revisión de recursos de inconformidad	Resolución	111	114	102.7	4,793,083.92	4,793,083.92	4,793,083.92	4,793,083.92	100.0	102.7						
						362 Sistema de control y evaluación	Evaluación	45	45	100.0	802,351.90	802,351.90	802,351.90	802,351.90	100.0	100.0						
						364 Situación patrimonial de los servidores públicos	Persona	28,000	29,835	106.6	461,686.51	461,686.51	461,686.51	461,686.51	100.0	106.6						
						381 Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión	Documento	5,250	8,249	157.1	2,079,673.73	2,074,705.46	2,074,705.46	2,074,705.46	99.8	157.5						
			5			Asuntos jurídicos					9,644,654.81	9,644,654.76	9,644,654.76	9,644,654.76								
						344 Apoyo jurídico en materia de contraloría	Asesoría	5,093	7,759	152.3	9,644,654.81	9,644,654.76	9,644,654.76	9,644,654.76	100.0	152.3						
			9			Otros					13,149,615.72	13,149,615.72	13,149,615.72	13,149,615.72								
						346 Atención ciudadana trámites y servicios	Atención	10,690	0	0.0	1,831,305.08	1,831,305.08	1,831,305.08	1,831,305.08	100.0	0.0						
						354 Mejora regulatoria para la contraloría	Documento	1	1	100.0	3,619,136.38	3,619,136.38	3,619,136.38	3,619,136.38	100.0	100.0						
						356 Normatividad administrativa y desarrollo organizacional	Documento	206	0	0.0	2,392,674.04	2,392,674.04	2,392,674.04	2,392,674.04	100.0	0.0						
						357 Normatividad y consulta	Documento	465	566	121.7	2,514,615.89	2,514,615.89	2,514,615.89	2,514,615.89	100.0	121.7						
						358 Política informática y mejora de tecnologías de la información	Servicio	166	0	0.0	2,791,884.33	2,791,884.33	2,791,884.33	2,791,884.33	100.0	0.0						



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
		8				Otros servicios generales										
			2			Servicios estadísticos										
				302		Servicios informáticos	Servicio	6,374	7,564	118.7	55,235,383.13 1,739,805.38 1,739,805.38	54,694,196.94 1,739,805.38 1,739,805.38	54,681,334.14 1,739,805.38 1,739,805.38	54,681,334.14 1,739,805.38 1,739,805.38	100.0	118.7
			5			Otros										
				301		Administración de recursos institucionales	Trámite	547	545	99.6	53,495,577.75 53,495,577.75	52,954,391.56 52,954,391.56	52,941,528.76 52,941,528.76	52,941,528.76 52,941,528.76	99.0	100.7
						Total UR					263,857,908.64	263,310,096.85 12,969.60	263,297,234.05 106.80	263,297,234.05		
											12,862.80	106.80				

Nota: Las Actividades Institucionales (AI) 5134355, 5139346 y 5139356 no presentan avance físico, debido a que las actividades se encuentran a cargo de la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA), la cual dejó de formar parte de la Contraloría General según las modificaciones al Reglamento Interior, publicadas en la Gaceta Oficial, el 28 de febrero del presente y se readscribió a la Oficialía Mayor. Asimismo, se redujeron las métricas físicas como sigue: en la AI 5134355 se redujo a 180 Evaluaciones, en la 5139346 a 10,690 atenciones y en la 5139356 a 206 documentos, que corresponden a lo previsto alcanzar al primer trimestre, en tanto dependía de la Contraloría General.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
1	1	2	4	302	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos humanos Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	A) No presenta variación. B) No presenta variación. C) No presenta variación.
				304	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	A) No presenta variación. B) No presenta variación. C) No presenta variación.
2	1	7	2	301	Gobernabilidad, Seguridad Y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad interior Protección civil Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	A) La variación se debe a que se no se efectuó un simulacro. Esto obedece a que el simulacro, se realizaría dentro del Programa Interno de Protección Civil integral del Inmueble Juana de Arco; el cual no ha sido presentado por el administrador del inmueble. Es importante señalar que la Administración Juana de Arco S.A. de C.V. contrató los servicios de un tercer acreditado registrado ante la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, para elaborar el Programa Interno de Protección Civil, del citado Inmueble; el cual alberga a 4 dependencias: Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Dirección General de Recursos Materiales (de la Oficialía Mayor) y la Contraloría General del Distrito Federal. Por lo anterior es importante que las acciones preventivas y maniobras de prevención, se realicen de manera coordinada. Pese a lo anterior, se han realizado acciones que subsanen la ausencia del Programa, a través de la gestión de cursos con el H. Cuerpo de Bomberos del D.F. sobre: Primeros auxilios y evacuación en caso de sismos o artefacto explosivo; así como platicas preventivas sobre: búsqueda y rescate en inmuebles colapsados y prevención y combate a incendios. B) No presenta variación.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
			2	301	Protección civil Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	(Continuación) C) La variación se explica, porque en las acciones que se desarrollaron, el principal recurso utilizado es el humano, en este sentido los servidores públicos encargados de esta actividad, realizaron las gestiones para los cursos y pláticas con el H. Cuerpo de Bomberos del D.F., así como acciones de difusión y seguimiento del proceso para que se integre el Programa Interno de Protección Civil Integral del Inmueble Juana de Arco.
5	1	2	2	347	Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción Gobierno Justicia Procuración de justicia Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	A) Lo programado para esta actividad fue rebasada en razón del aumento en el número de demandas en contra de la Contraloría General, en consecuencia se tuvo que implementar un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos, a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los Juicios de Nulidad y Demandas de Amparo. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
				365	Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	A) La variación se debió a que las áreas de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscritas a las Contralorías Internas, enviaron un mayor número de correcciones relacionados con el Sistema denominado SINTECA, relativo con la supervisión de expedientes. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
		3	4	345	Coordinación de la política de gobierno Función pública Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	A) La variación se debe a que se incrementaron las gestiones para el cumplimiento de auditorías, debido a que se encuentran en proceso de atención o de revisión; así como por el seguimiento a proyectos nuevos. B) No presenta variación.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
		3	4	345	<p>Coordinación de la política de gobierno Función pública Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales</p>	<p>(Continuación) C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.</p>
				348	Auditoría externa	<p>A) No presenta variación. B) No presenta variación. C) No presenta variación.</p>
				349	Auditorías informáticas	<p>A) Como ya se mencionó en el trimestre anterior, las modificaciones al Reglamento Interior publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, debido a la creación de la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos, repercutieron en el cumplimiento de la meta.</p> <p>Como parte de los procesos que debe desarrollar un área de nueva creación, durante este período, se contrató al personal y se gestionó la asignación de mobiliario y equipo; se realizaron actividades relacionadas con la planeación, organización y el control interno operativo de la Dirección General y su implementación, como la definición y elaboración del Programa Anual de Auditoría Cibernética, el Manual Administrativo en su parte de Organización y la definición del Modelo de Auditoría Cibernética, alineado a los objetivos del PGDDF 2013-2018. Por lo anterior, la meta prevista al segundo trimestre no se cumplió; sin embargo en el Tercer Trimestre, se reinició la actividad de auditoría, realizando una auditoría en la Delegación Benito Juárez, y dos mas a Entidades, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal y el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, en coordinación con las Contralorías Internas respectivas.</p> <p>Paralelamente, se verificó la funcionalidad del Sistema de Seguimiento de Auditorías, Observaciones y Procedimientos Administrativos Disciplinarios, también se capacitó a sus usuarios, que son el personal de todas las Contralorías Internas.</p> <p>Se apoyó y asesoró a las Contralorías Internas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. y de la Secretaría de Transportes y Vialidad, y a la Dirección de Informática del Sistema DIF-DF, con acompañamientos y la emisión de opiniones técnicas.</p> <p>B) No presenta variación. C) La variación se explica, porque en las acciones que se desarrollaron, el principal recurso utilizado es el humano, en este sentido los servidores públicos encargados de esta actividad, se encontraban realizando la redefinición del Programa Anual de Auditoría Cibernética, el Modelo de Auditoría y el Manual de Procedimientos, por lo que no es posible que se generen economías presupuestales.</p>



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
			4	350	Función pública Contraloría interna	A) No presenta variación significativa. B) No presenta variación. C) No presenta variación significativa.
				351	Coordinación de contralorías internas	A) La variación se debe a que, en función de los requerimientos derivados del seguimiento a las observaciones, se reprogramaron adelantando los periodos en que debían ser aplicadas las intervenciones, principalmente en las delegaciones, esta tendencia se regularizará en el último trimestre del ejercicio 2014. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
				352	Evaluación y desarrollo profesional	A) Se sobrepasó la meta programada, debido a que se realizaron más evaluaciones en función a los requerimientos de los diferentes entes públicos del Gobierno del Distrito Federal, lo que implica que la cantidad puede ser diferente a lo estimado al modificarse las políticas o acciones institucionales. En particular impactó satisfactoriamente el seguimiento a servidores públicos, acción que se consolida en el presente ejercicio como resultado del fortalecimiento de acciones en la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
				353	Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	A) La variación se debe a que se incrementó el número de aspirantes a servidores públicos que requirieron la Constancia para su contratación, lo cual depende de las solicitudes de los aspirantes y las necesidades de personal de los entes públicos que conforman a la Administración del Gobierno del Distrito Federal. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
			4	355	Función pública Modernización y evaluación del desempeño gubernamental	A) El cumplimiento de los objetivos y metas de esta Actividad Institucional, ya no son competencia de la Contraloría General; lo anterior, derivado de las modificaciones al Reglamento Interior, publicadas en la Gaceta Oficial, el 28 de febrero del presente; que señalan la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa a la Oficialía Mayor. Por lo anterior, la meta programada y alcanzada no presentaron movimiento, respecto a lo reportado al primer trimestre. B) No presenta variación. C) La variación se debe a que se ejerció el presupuesto hasta la readscripción de la CGMA y el disponible restante, se transfirió a la Oficialía Mayor, es por ello que se reporta un ejercido al 100%; por lo que respecta a la meta física, no se reporta avance, debido a que la CGMA, desarrolló acciones tendientes al replanteamiento y reorganización hasta el primer trimestre, llevándose a cabo la reducción de la meta física.
				359	Red de contralorías ciudadanas	A) Se estableció una vinculación directa con las Contralorías Internas de los diferentes Entes de la Administración Pública del Distrito Federal, lo que motivó el incremento de operativos para la verificación de trámites, servicios y entrega de apoyos; para lo cual se elaboró una agenda de trabajo para que participaran los Contralores Ciudadanos, en áreas susceptibles de actos de corrupción hacia la ciudadanía. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo.
				360	Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	A) Esta actividad Institucional no representa variación significativa, respecto a la meta programada. B) No presenta variación. C) No presenta variación significativa.
				361	Revisión de recursos de inconformidad	A) No presenta variación significativa. B) No presenta variación. C) No presenta variación significativa.
				362	Sistema de control y evaluación	A) No presenta variación. B) No presenta variación. C) No presenta variación.
				364	Situación patrimonial de los servidores públicos	A) La meta programada en esta actividad institucional fue rebasada, en atención a que el cumplimiento de la obligación en la presentación de la declaración patrimonial, obedece a causas externas como son las altas y bajas de los servidores públicos en la Administración Pública del Distrito Federal. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
			4	381	Función pública Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	A) La variación se debe a la operación del Sistema de Quejas y Denuncias sobre la gestión pública, promovido por la Contraloría General del Distrito Federal, así como a el establecimiento de una línea directa (tel. 56-27-97-30) para la captación de quejas y denuncias. B) No presenta variación significativa. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
			5	344	Asuntos jurídicos Apoyo jurídico en materia de contraloría	A) La variación se debe a la asignación de una línea directa (tel. 56-27-97-30) para dar asesorías, así como al incremento del personal que la proporciona. De igual forma se debe al aumento de consultas realizadas por las Direcciones adscritas a la Contraloría General, así como a las diferentes Contralorías Internas. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
			9	346	Otros Atención ciudadana trámites y servicios	A) El cumplimiento de los objetivos y metas de esta Actividad Institucional, ya no son competencia de la Contraloría General; lo anterior, derivado de las modificaciones al Reglamento Interior, publicadas en la Gaceta Oficial, el 28 de febrero del presente; que señalan la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa a la Oficialía Mayor. Por lo anterior, la meta programada y alcanzada no presentaron movimiento, respecto a lo reportado al primer trimestre. B) No presenta variación. C) La variación se debe a que se ejerció el presupuesto hasta la readscripción de la CGMA y el disponible restante, se transfirió a la Oficialía Mayor, es por ello que se reporta un ejercido al 100%; por lo que respecta a la meta física, no se reporta avance, debido a que la CGMA, desarrolló acciones tendientes al replanteamiento y reorganización hasta el primer trimestre, llevándose a cabo la reducción de la meta física.
				354	Mejora regulatoria para la contraloría	A) Esta actividad institucional no presenta variación. B) No presenta variación. C) No presenta variación.
				356	Normatividad administrativa y desarrollo organizacional	A) El cumplimiento de los objetivos y metas de esta Actividad Institucional, ya no son competencia de la Contraloría General; lo anterior, derivado de las modificaciones al Reglamento Interior, publicadas en la Gaceta Oficial, el 28 de febrero del presente; que señalan la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa a la Oficialía Mayor. Por lo anterior, la meta programada y alcanzada no presentaron movimiento, respecto a lo reportado al primer trimestre.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
			9	356	Otros Normatividad administrativa y desarrollo organizacional	(Continuación) B) No presenta variación. C) La variación se debe a que se ejerció el presupuesto hasta la readscripción de la CGMA y el disponible restante, se transfirió a la Oficialía Mayor, es por ello que se reporta un ejercido al 100%; por lo que respecta a la meta física, no se reporta avance, debido a que la CGMA, desarrolló acciones tendientes al replanteamiento y reorganización hasta el primer trimestre, llevándose a cabo la reducción de la meta física.
				357	Normatividad y consulta	A) La variación se debe principalmente al incremento en las acciones de intervención en actas de entrega-recepción de las áreas que no cuentan con órgano de control interno; y en menor medida a las solicitudes de opinión que presentaron las diversas áreas que conforman la Administración Pública del Distrito Federal e, invitaciones para asistir a las sesiones de los distintos órganos colegiados; todas éstas supeditadas a petición de parte. B) No presenta variación. C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
				358	Política informática y mejora de tecnologías de la información	A) Esta actividad se encuentra en proceso de reestructuración, pues se encontraba a cargo de la Dirección General de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a partir de la cual por un lado, se creó la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos, y por otro, parte de la estructura fue readscrita a la Oficialía Mayor. Por lo anterior, las actividades previstas originalmente, se suspendieron desde el primer trimestre. Con oficio CG/DGACPT/0231/2014 de fecha 11 de Septiembre de 2014, se solicitó a la Dirección General de Administración la suspensión de esta actividad y la creación de una nueva actividad institucional, a fin de hacerla concordante con las facultades y atribuciones conferidas a la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos. B) No presenta variación. C) La variación se explica, porque en las acciones que se desarrollaron, el principal recurso utilizado es el humano, en este sentido los servidores públicos encargados de esta actividad, se encontraban realizando el Manual de Procedimientos, se verificó la funcionalidad del Sistema de Seguimiento de Auditorías, Observaciones y Procedimientos Administrativos Disciplinarios, también se capacitó a sus usuarios, que son el personal de todas las Contralorías Internas. Se apoyó y asesoró a las Contralorías Internas de la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.; de la Secretaría de Transportes y Vialidad, y de la Dirección de Informática del Sistema DIF-DF, con acompañamientos y la emisión de opiniones técnicas. Se elaboró un registro del portafolio de proyectos tecnológicos, para su revisión y rediseño. Por lo que no es posible que se generen economías presupuestales.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
		8	2	302	Otros servicios generales Servicios estadísticos Servicios informáticos	<p>A) Se presenta variación significativa, debido a que se recibió una mayor demanda de servicios, durante el primer trimestre, y los efectos siguen repercutiendo en el cumplimiento de la meta física. Recordemos que en ese período se creó la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos y fue la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa a la Oficialía Mayor; lo que incrementó el número de servicios para altas y bajas de equipos, actualización de resguardos, altas y bajas de correos electrónicos; asimismo a la adquisición de equipo informático: computadoras personales, portátiles, scanners, impresoras y no-break's para su preparación, configuración, actualización de resguardos y rotación del equipo sustituido.</p> <p>B) No presenta variación.</p> <p>C) Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo.</p>
			5	301	Otros Administración de recursos institucionales	<p>A) No presenta variación significativa.</p> <p>B) No presenta variación significativa.</p> <p>C) No presenta variación significativa.</p>



APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA-FASP

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
							MODIFICADO (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	MODIFICADO (6)	PROGRAMADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 =(11)	8/7*100 =(12)	9/6*100 =(13)	9/7*100 =(14)
5	1		3	4	Efectividad, Rendición de Gobierno Coordinación de la política de Función pública Contraloría interna	Auditoría	0	0	0	0.0	0.0	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL URG												1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

Nota: De acuerdo al Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2014, el Informe de Evaluación del ejercicio 2014, se entregará dentro del primer semestre de 2015.



APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA-FASP (REMANENTES)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
							MODIFICADO (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	MODIFICADO (6)	PROGRAMADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 =(11)	8/7*100 =(12)	9/6*100 =(13)	9/7*100 =(14)
5	1		3	4	Efectividad, Rendición de Gobierno Coordinación de la política de Función pública Auditoría externa	Auditoría	0	0	0	0.0	0.0	2,187,671.79	457,825.90	457,825.90	457,825.90	0.00	20.9	100.0	20.9	100.0
TOTAL URG												2,187,671.79	457,825.90	457,825.90	457,825.90	0.00				

Nota: Los recursos se aplicaron para el pago de la Encuesta Institucional para obtener la percepción de los elementos policiales, y Informe Anual de Evaluación del FASP convenido en el Anexo Técnico Unico derivado del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Publica 2013.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA-FASP (REMANENTES)

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Se destinaron los recursos para dar cumplimiento al Convenio en materia de Seguridad Pública que suscribió el Gobierno Federal con el Gobierno del Distrito Federal, y realizar el pago de la "Encuesta Institucional 2013" a elementos policiales y la Evaluación Integral al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

ENCUESTA INSTITUCIONAL 2013: Se solicita cotización a Despachos Externos y se contrata la mejor opción que reúna los requisitos para llevar a cabo la Encuesta.

Los trabajos se llevan a cabo apoyados por el área de Seguimiento y Evaluación de la Contraloría General.

El Despacho hace entrega de los resultados de la Encuesta en la fecha establecida en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2013.

Se envía el resultado de la Encuesta Institucional al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, acorde a la fecha establecida en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2013.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2013: Se solicita cotización a Despachos Externos y se contrata la mejor opción que reúna los requisitos para llevar a cabo el Informe.

Los trabajos se llevan a cabo apoyados por el área de Seguimiento y Evaluación de la Contraloría General.

El Despacho hace entrega de los resultados del Informe en la fecha establecida en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2013.

Se envía el resultado del Informe al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, acorde a la fecha establecida en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2013.

Se tramitó el dictamen de aceptación el cual fue aprobado por el Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal, con el cual se tramitó y efectuó el pago.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Programa Anual de Auditoría 2014

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas.

FINALIDAD: 1. Gobierno

FUNCIÓN: 3. Coordinación de la política de gobierno

SUBFUNCIÓN: 4. Función pública

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 350. Contraloría Interna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: No aplica

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 287 Auditorías

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 299 Auditorías

PRESUPUESTO PROGRAMADO: 109'492,365.61

PRESUPUESTO EJERCIDO: 109'490,709.33

A) Objetivo:

Cumplir con las atribuciones conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en los artículos: 106 fracciones, I y II; así como al 113 fracciones I, II y VI.

Contribuir a la reducción de riesgos de corrupción y transparentar la Administración Pública, con un enfoque preventivo de control y una efectiva aplicación de medidas correctivas.

Examinar el sistema gubernamental, el ejercicio presupuestal y el buen manejo de los recursos.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 299 auditorías, en el período enero-septiembre de 2014; de las cuales se aplicaron 199 en Dependencias y Órganos Desconcentrados; 97 en Delegaciones y 3 en Entidades.

Se revisaron los siguientes rubros en Dependencias y Órganos Desconcentrados: 4 Auditoría integral, 8 en Recursos Humanos, 12 en adquisiciones, 9 en obra pública, 2 en Obra Pública por Contrato, 3 en Activos Fijos, 4 en Vehículos y Dotación Combustible, 1 en Almacenes, Inventarios y Producción, 2 en Otros Bienes y Servicios, 8 en ingresos, 15 en Presupuesto Gasto Corriente, 1 en control presupuestal, 1 en Sistema de Información y Registro, 48 en otras intervenciones, 8 en auditoría evaluación de programas, 2 Auditoría de Desempeño y 71 en auditorías de seguimiento. En Delegaciones se revisaron los siguientes rubros; Adquisiciones: 4, Almacenes inventarios: 5, Bienes y Servicios: 6, Ingresos: 4, Obra Pública: 1, Vía Pública: 1, Manifestaciones y Licencias de Construcción: 15, Adecuado manejo de refacciones y Mantenimiento Vehicularas: 10, Obra Pública Recursos Federales: 1, Obra Pública Administración: 3, Obra Pública por contrato: 8, Alumbrado Público: 16, Centros Generadores: 1, Vía Pública: 8, Bienes inmuebles: 1, Parque vehicular y tanques estacionarios: 1, Suelo de conservación y áreas Naturales: 1, Otros bienes y servicios: 4, Pasivos: 1, Presupuesto Gasto Corriente: 1, Presupuesto participativo: 1, Obra Pública: 1, Establecimiento Mercantiles: 1, Presupuesto: 1 y, Egresos: 1. Y 3 auditorías a Entidades: Obra Pública; Control Documental de Inmuebles y Capítulo 3000 Servicios Generales.

Notas:

1. Por lo que hace a la Actividad Institucional 134350 denominada "Contraloría Interna", estas corresponden a la Dirección de Auditoría a Entidades, adscrita a la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, las cuales hacen referencia a las auditorías que llevará a cabo durante el Ejercicio 2014, esto es 4 auditorías durante todo el año, a razón de una auditoría por trimestre. Al periodo se reportan 3 auditorías.

2. Ahora bien, referente a la Actividad Institucional 134351 denominada "Coordinación, supervisión y evaluación de Contralorías Internas en Entidades", estas se refieren al número de Contralorías Internas coordinadas por las Direcciones de Contralorías Internas en Entidades "A" y "B", ambas adscritas a la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, las cuales a la fecha son un total de 28 Órganos de Control Interno, lo cual se lleva a cabo en cada trimestre. Adicionalmente, en el formato PAPR de esta Actividad Institucional, se reporta el número de auditorías que realizan dichos órganos fiscalizadores.

Es importante precisar, que las actividades antes indicadas es necesario reportarlas en Actividades Institucionales y en formato PAPR diferentes, ya que al pretender incluirlas en una sola, generarían una información equívoca de las acciones que realiza la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, a través de sus diversas áreas adscritas, esto es, la Dirección de Auditoría a Entidades y las 28 Contralorías Internas en Entidades coordinadas por las Direcciones de Contralorías Internas en Entidades "A" y "B".



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Coordinación, supervisión y evaluación de Contralorías Internas en Entidades

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas

FINALIDAD: 1. Gobierno

FUNCIÓN: 3. Coordinación de la política de gobierno

SUBFUNCIÓN: 4. Función pública

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 351. Coordinación de contralorías internas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: No aplica

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 90 Documentos

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 85 Documentos

PRESUPUESTO PROGRAMADO: 19'341,378.38 3/

PRESUPUESTO EJERCIDO: 19'341,378.38 3/

A) Objetivo:

Coadyuvar con el Titular de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades al seguimiento periódico y sistemático de las actividades desarrolladas por las Contralorías Internas.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas:

Vigilar que se cumpla en tiempo y forma la elaboración del Programa de Auditoría y la ejecución de las auditorías programadas. Supervisar el desahogo de las observaciones en la fecha compromiso y de conformidad con la normatividad aplicable. Coadyuvar al buen desempeño de las Contralorías Internas, fortaleciendo los canales de comunicación y difusión de las normas, políticas, lineamiento y programas de trabajo, en estricto apego al ámbito de competencia de la Contraloría General.

Del total de 245 documentos realizados por las 3 Direcciones Generales de Contralorías Internas (registrados en el formato APP-1 en la actividad Institucional "Coordinación de contralorías internas"), se deatacan los 85 documentos llevados a cabo por la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades por lo siguiente: En estos documentos, consta la realización de un total de 129 auditorías realizadas por las Contralorías Internas en Entidades al periodo de enero-septiembre, generándose 461 observaciones. Asimismo, como resultado del seguimiento a las observaciones generadas durante el segundo trimestre de 2014, a la fecha, 45 observaciones no fueron atendidas por las áreas responsables de su solventación, por lo que se generaron los Dictámenes Técnicos de Auditoría correspondientes, mismos que en el caso de los Órganos de Control Interno que cuentan con área de quejas, denuncias y responsabilidades fueron turnados a éstas, mientras que las que carecen de la citada área, los Dictámenes se enviaron a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de esta Contraloría General del Distrito Federal. Se hace la precisión que la información referente al resultado de las auditorías practicadas, es preliminar en razón que los trabajos del tercer trimestre aún no se concluyen en su totalidad.

Notas:

1. Por lo que hace a la Actividad Institucional 134350 denominada "Contraloría Interna", estas corresponden a la Dirección de Auditoría a Entidades, adscrita a la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, las cuales hacen referencia a las auditorías que llevará a cabo durante el Ejercicio 2014, esto es 4 auditorías durante todo el año, a razón de una auditoría por trimestre. Al periodo se reportan 3 auditorías.

2. Ahora bien, referente a la Actividad Institucional 134351 denominada "Coordinación, supervisión y evaluación de Contralorías Internas en Entidades", estas se refieren al número de Contralorías Internas coordinadas por las Direcciones de Contralorías Internas en Entidades "A" y "B", ambas adscritas a la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, las cuales a la fecha son un total de 28 Órganos de Control Interno, lo cual se lleva a cabo en cada trimestre. Adicionalmente, en el formato PAPR de esta Actividad Institucional, se reporta el número de auditorías que realizan dichos órganos fiscalizadores.

Es importante precisar, que las actividades antes indicadas es necesario reportarlas en Actividades Institucionales y en formato PAPR diferentes, ya que al pretender incluirlas en una sola, generarían una información equívoca de las acciones que realiza la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, a través de sus diversas áreas adscritas, esto es, la Dirección de Auditoría a Entidades y las 28 Contralorías Internas en Entidades coordinadas por las Direcciones de Contralorías Internas en Entidades "A" y "B".

3. El presupuesto programado y ejercido, incluye lo correspondiente a las Direcciones Generales de Contralorías Internas en Delegaciones y Dependencias y Órganos Desconectados.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Auditoría Externa

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas

FINALIDAD: 1. Gobierno

FUNCIÓN: 3. Coordinación de la política de gobierno

SUBFUNCIÓN: 4. Función pública

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 348 Auditoría Externa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: No aplica

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 1 Auditoría

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 1 Auditoría

PRESUPUESTO PROGRAMADO: 17'388.536.43

PRESUPUESTO EJERCIDO: 17'388.536.43

A) Objetivo:

Cumplir con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del IMSS; de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; del Código Fiscal del Distrito Federal; entre otras, las cuales establecen la obligatoriedad de Dictaminar los Estados Financieros para efectos fiscales, los Impuestos Federales, las Contribuciones Locales y los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio fiscal 2013; realizar auditorías especiales y/o evaluaciones a solicitud de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas:

a) Llevar a cabo el proceso de evaluación, selección, designación y/o contratación de los Despachos de Auditores Externos con base en lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Auditores Externos emitidos por la Contraloría General. Verificar que la prestación de servicios por parte de las firmas de Auditores Externos, contratados para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2013, sea de calidad y en apego a la normatividad vigente.

La supervisión como una herramienta de evaluación va a permitir verificar que los trabajos del Auditor cumplan con los objetivos de la auditoría y, además ejecuten las siguientes acciones:

1. El estudio general del ente público (Antecedentes).
2. La evaluación del control interno.
3. La aplicación del programa de trabajo de auditoría.
4. La elaboración de los papeles de trabajo, cumpliendo con los requisitos mínimos de calidad. Estos constituyen el sustento de los hallazgos, recomendaciones y opiniones contenidos en los Informes de Auditoría que se emiten.
5. El seguimiento de las Observaciones pendientes de solventar durante la auditoría.

b) Llevar a cabo el seguimiento de la entrega de los siguientes informes: Memorándum de Planeación Inicial, Cronograma de Entrega de Información, Evaluación de Control Interno, Programa de Trabajo, Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de Diciembre del 2013, Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo, Manifestaciones Escritas, Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa. (Primera etapa), Carta de Sugerencias. (Primera etapa), Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal, Informe Complementario de Auditoría, Carta de Sugerencias. (Segunda etapa), Dictamen Fiscal, Informe Fiscal, Informe de Irregularidades, Informe de Deficiencias de Control, Dictamen sobre Aportaciones de Seguridad Social, Carta de Sugerencias (Tercera etapa) e Informe de Observaciones.

c) La liberación del pago de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Etapa así como el cálculo de las penalizaciones por la entrega extemporánea que les corresponda a los productos por etapa conforme a lo establecido en el contrato.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Programa Anual de Auditoría Cibernética 2014

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas

FINALIDAD: 1. Gobierno

FUNCIÓN: 3. Coordinación de la política de gobierno

SUBFUNCIÓN: 4. Función pública

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 349 Auditorías informáticas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: No aplica

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 5 Auditorías

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 4 Auditorías

PRESUPUESTO PROGRAMADO: 4'188,419.67

PRESUPUESTO EJERCIDO: 4'188,419.67

A) Objetivo:

Efficientar y transparentar la gestión de las áreas de informática de la Administración Pública del Distrito Federal y asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones, contribuyan plenamente y de manera sustentable al logro de programas, metas y objetivos.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas:

- 1.- Apoyo a la Contraloría Interna de la Corporación Mexicana de Impresión, S. A. de C. V. en el seguimiento de la Auditoría 15F.
- 2.- Auditoría AI-AC-01-14 a la Delegación Benito Juárez.
- 3.- Apoyo a la Contraloría Interna de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F. en la auditoría 05G.
- 4.- Apoyo a la Contraloría Interna del Fideicomiso Educación Garantizada del D. F. en el seguimiento de la auditoría 01G.

Las intervenciones en sus diversas modalidades, dirigidas a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la APDF, propician el uso óptimo de los recursos; la población beneficiada son todos sus usuarios internos y externos, al recibir servicios a través de tecnologías de la información y comunicaciones de manera eficaz y eficiente.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Comisario Público en sesiones de Órganos de Gobierno

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas

FINALIDAD: 1. Gobierno

FUNCIÓN: 3. Coordinación de la política de gobierno

SUBFUNCIÓN: 4. Función pública

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 362. Sistema de control y evaluación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: No aplica

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 45 Evaluaciones

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 45 Evaluaciones

PRESUPUESTO PROGRAMADO: 802,351.90

PRESUPUESTO EJERCIDO: 802,351.90

A) Objetivo:

Contribuir en el fortalecimiento administrativo y de control de las Entidades a través de la mejora de la gestión pública y estricto apego a la normatividad.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas:

Asistir con el carácter de Comisario Público en sesiones de Órganos de Gobierno (Consejos de Administración, Consejos de Gobierno, Consejos Directivos, Juntas de Gobierno y Comités Técnicos) y con el carácter de Asesor o Representante en comités y subcomités de adquisiciones, de obra y técnicos especializados instalados en los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria, con el objeto de revisar y analizar los asuntos que los entes públicos someten a consideración del pleno, entre los que se encuentran la situación programática-presupuestal y financiera; programas prioritario; análisis de proyectos, entre otros.

La relevancia de la participación en los Órganos Colegiados se deriva de la revisión y análisis de los asuntos que los entes públicos someten a consideración del pleno, entre los que se encuentran: situación programática-presupuestal y financiera; programas prioritarios; análisis de proyectos; cumplimiento a la normatividad vigente; vigilancia en la aplicación de las políticas, normas y ordenamientos legales, en los procesos de adquisiciones y obra pública; además de vigilar el cumplimiento normativo de las partidas sujetas a racionalidad y austeridad, de simplificación administrativa y modernización, así como de programas especiales.

Al tercer trimestre se llevaron a cabo 45 evaluaciones a igual número de instituciones pertenecientes a la Administración Pública del Distrito Federal; para lo cual fue necesario realizar lo siguiente: De manera preliminar se informa que a la fecha del presente reporte, se asistió a 162 sesiones de Órganos de Gobierno (Consejos de Administración, Consejos de Gobierno, Consejos Directivos, Juntas de Gobierno y Comités Técnicos), 11 sesiones de Comités de Obra Pública, 63 sesiones de Comités Técnicos Especializados y 152 Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios.

Coadyuvar en los procesos de creación, extinción desincorporación, fusión, disolución, liquidación y extinción de las Entidades y verificar que se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable. Los informes de desempeño anual se realizan mediante la evaluación y análisis de la información proporcionada por las entidades en los Órganos de Gobierno, la información de Cuenta Pública del año correspondiente, el dictamen de los Auditores Externos y el Informe Anual de Actuación. Asimismo, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comisario Público.

Se ha participado en las mesas de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento al Emprendedor, micro, pequeña y mediana empresa del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. Se ha participado en 19 procesos de licitación pública o invitación restringida a cuando menos tres proveedores.



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (FE- FASP) Federales - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Analizar y medir las acciones de seguimiento para obtener el impacto de los resultados alcanzados en materia de Seguridad Pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con Recursos Federales.	Acciones para obtener resultados en el cumplimiento de las funciones de esta Unidad Ejecutora.	Eficacia	1.- $(AC/AE)*100=$ Porcentaje de acciones cumplidas para obtener resultados establecidos Donde AC= Acciones cumplidas AE= Acciones establecidas	$(21/21)*100=$ 100.0%	$(18/18)*100=$ 100.0%	Trimestral	El área de Seguimiento de la Contraloría General realiza las acciones necesarias para el correcto cumplimiento de todos los requerimientos para el funcionamiento de esta Unidad Ejecutora.



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (FE- FASP) Federales - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Propósito: Mediante la Evaluación de los resultados de los Programas se obtiene el impacto en materia de Seguridad Pública y por medio de la Encuesta Institucional la percepción del personal de seguridad pública.</p>	<p>Realizar un Informe de Evaluación y una Encuesta Institucional.</p>	<p>1.- Calidad 2.- Oportunidad</p>	<p>1.- $(CC/CE)*100=$ Porcentaje de Criterios cubiertos por la Encuesta. Donde CC= Criterios cubiertos por la Encuesta. CE= Criterios establecidos</p> <p>2.- $(FE-FEs)=$ Días de desfase en la entrega de la encuesta. Donde FE= Fecha entrega FEs= Fecha establecida</p>	<p>1.- $(9/9)*100=$ 100.0% 2.- $(14/01/2014-15/01/2014)=$ -1</p>	<p>1.- $(2/2)*100=$ 100.0% 2.- $(14/01/2014-15/01/2014)=$ -1 días de desfase. Nota: 1 día de antelación</p>	<p>1.- Anual 2.- Anual</p>	<p>1.- Recepción de la Encuesta Institucional. 2.- Recepción del Informe de Evaluación.</p>



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (FE- FASP) Federales - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Componentes: Derivado de la Encuesta Institucional es posible obtener el grado de satisfacción de los servidores públicos en su trabajo, en materia de Seguridad Pública.	Determinar el porcentaje de satisfacción del servidor público en su trabajo.	1.- índice de satisfacción de los Servidores Públicos en Materia Seguridad pública.	1.- $(\%SPS/\%SPE)*100$ 0= Porcentaje de satisfacción de los servidores públicos en su trabajo. Donde %SPS= % de Satisfacción de los Servidores Públicos. %SPE= % de Servidores Públicos encuestados.	1.- $(98\%/100\%)*100=98.0\%$	1.- $(90.84\%/100\%)*100=90.84\%$	Anual	Encuesta Institucional



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (FE- FASP) Federales - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Actividades:</p> <p>1.- Asistencia a reuniones, sesiones, y diligencias de carácter extraordinario relacionadas con el correcto funcionamiento del Fondo de Aportaciones.</p> <p>2.- Atención a los requerimientos de diversos órganos de control (ASF Auditoría Superior de la Federación), e instancias reguladoras (SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público), entregando la información que solicitan en forma puntual y oportuna para dar el cumplimiento adecuado.</p>	<p>Cumplimiento de los siguientes conceptos:</p> <p>1.- Asistencia a reuniones, sesiones y diligencias extraordinarias.</p> <p>2.- Atención a requerimientos de instancias reguladoras (SHCP) y órganos de control (ASF).</p>	<p>1.- Eficiencia</p> <p>2.- Eficacia</p>	<p>1.- $(ACG/SE)*100=$ Porcentaje de asistencia a reuniones, sesiones y diligencias establecidas. Donde ACG= Asistencia de la Contraloría General. SE= Sesiones y reuniones establecidas.</p> <p>2.- $(RA/RE)*100=$ Porcentaje de requerimientos atendidos. Donde RA= Requerimientos atendidos RE= Requerimientos establecidos.</p>	<p>1.- $(7/7)*100=$ 100.0%</p> <p>2.- $(5/5)*100=$ 100.0%</p>	<p>1.- $(6/6)*100=$ 100.0%</p> <p>2.- $(3/3)*100=$ 100.0%</p>	<p>1.- Trimestral</p> <p>2.- Trimestral</p>	<p>1.- Cumplimiento en asistencia a reuniones, sesiones, diligencias.</p> <p>2.- Atención a requerimientos de instancias reguladoras (SHCP) y órganos de control (ASF).</p>



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA: Programa Anual de Auditoría Cibernética

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (LO-FIS-FIS-ORIG) Recursos Fiscales

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Eficientar y transparentar la gestión de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones coadyuven plenamente y de manera sustentable al logro de sus metas y objetivos.	Cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Eficacia	Auditorías Realizadas / Auditorías Programadas / 100	$(4/5) \times 100 = 80\%$	No disponible	Trimestral	Archivo interno de intervenciones realizadas
Propósito : Lograr la confianza ciudadana en el quehacer gubernamental y la certeza de una honesta, eficiente y eficaz aplicación de los recursos públicos.	Determinar el porcentaje de los siguientes conceptos: 1. Auditorías realizadas por trimestre.	Eficacia	Auditorías Realizadas en el periodo / Auditorías programadas en el periodo / 100 = %	$(4/5) \times 100 = 80\%$ Auditorías Realizadas en el periodo.	No disponible	Trimestral	Información de las auditorías autorizadas en el programa anual. Cumplimiento a criterios establecidos en los Lineamientos Generales para las Intervenciones; una vez concluida dicha tarea, se realiza el cálculo solicitado para este formato.



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA: Programa Anual de Auditoría Cibernética

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (LO-FIS-FIS-ORIG) Recursos Fiscales

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Componentes: Para contar con una administración transparente de los recursos de tecnologías de la información y comunicaciones, se elabora anualmente el Programa Anual de Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, aplicando los "Lineamientos Generales para la Planeación, Elaboración y Presentación de Programas de Auditoría de la Contraloría General"; para su ejecución, los auditores se sujetan a las disposiciones de los Lineamientos Generales para las intervenciones 2010, que a la fecha continúan vigentes.</p>	<p>2. Observaciones generadas en las Auditorías realizadas en cada trimestre.</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>$(ARp/OGp)*100=%$ Observaciones Generadas respecto a las auditorías realizadas en el período.</p>	<p>$(0/4)*100= 0%$ Observaciones Generadas respecto a las auditorías realizadas en el período.</p>	<p>No disponible</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información de las auditorías autorizadas en el programa anual.</p> <p>Cumplimiento a criterios establecidos en los Lineamientos Generales para las Intervenciones; una vez concluida dicha tarea, se realiza el cálculo solicitado para este formato.</p>
<p>Actividades: 1. Elaborar el Programa Anual de Auditoría. 2. Instruir la realización de las intervenciones en sus diversas modalidades. 3. Emitir las observaciones que resulten de las auditorías realizadas. 4. Realizar un seguimiento sistemático a las observaciones determinadas. 5. De ser el caso, aportar los elementos necesarios para la promoción y fincamiento de responsabilidades.</p>	<p>3. Observaciones atendidas en el trimestre a informar.</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>$(OAa/OGa)*100=%$ Observaciones en proceso de atención y solventación.</p>	<p>$(0/0)*100= 0%$ Observaciones en proceso de atención y solventación.</p>	<p>No disponible</p>	<p>Trimestral</p>	



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA: Auditoría Externa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (LO-FIS-FIS-ORIG) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Coadyuvar en la mejora de la gestión pública de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal.	Índice de cumplimiento en la realización de auditorías.	Eficiencia	(Número de auditorías realizadas al periodo/Número de Auditorías autorizadas)*100	=45/46*100=97.8%	=(2/47)*100=4.25%	Trimestral	Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Reportes Internos
Propósito: Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Fiscal de la Federación, Ley del Seguro Social, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y Código Fiscal del Distrito Federal que establecen la Dictaminación de los Estados Financieros y las contribuciones federales y locales.	Índice de cumplimiento de las disposiciones normativas.	Eficacia	(Número de Entidades Dictaminadas /Número de Entidades Paraestatales Obligadas a Dictaminar sus Estados Financieros y Presupuestales)*100	=43/43*100=100%	Nota 1/	Anual	Reportes Internos



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA: Auditoría Externa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (LO-FIS-FIS-ORIG) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Componentes: Informes de Auditoría Externa.	Índice de Cumplimiento en la entrega de Informes de Auditoría Externa.	Eficacia	(Número de Informes Entregados al período - Número de informes penalizados al período)/Número de informes entregados al período)*100	=((701-155)/(701))*100= 77.9%	=((600-68)/600)*100 =88.66% Nota 2/	Trimestral	Reportes Internos
Actividades: Contratación y seguimiento a los trabajos de Auditoría Externa.	Índice de Cumplimiento al seguimiento de los trabajos de Auditoría Externa.	Eficacia	(Número de auditorías supervisadas/Número de supervisiones programadas)*100	=(40/43)*100= 93.0%	=(45/45)*100= 100.0%	Anual	Reportes Internos

1/ Derivado de que a la fecha no se han concluido con las auditorías se reportarán los resultados en el período de enero-diciembre.

2/ No se cumplió el indicador al 100% por los informes no entregados en tiempo por los despachos de auditoría externa, los cuales fueron penalizados conforme a lo establecido en los contratos correspondi



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
421,887,981.00	425,971,707.01	4,083,726.01	0.97

DESTINO DE GASTO (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	A) OBJETIVO O NECESIDAD A SATISFACER B) DESCRIPCIÓN C) POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA A) (12) B) (13) C) (14)
	No aplica				



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		PROGRAMADO	EJERCIDO
(3)	(4)	(5)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
			No aplica					
TOTAL URG (11)								

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	
Fecha de su constitución: (4)	
Fideicomitente: (5)	
Fideicomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	No aplica
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
		1				Gobierno				
			3			Coordinación de la política de gobierno				
				4		Función pública				
920	Impulsar acciones y mecanismos de protección para que las personas no sean víctimas de fraudes y abusos por parte de organizaciones gestoras de vivienda.				350	Contraloría interna	0.00	0.00	0.00	Al periodo que se reporta, la Contraloría Interna en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, no tiene antecedentes de quejas y/o denuncias en este rubro.



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
1107	Desarrollar un programa anti-corrupción para supervisar las y los servidores públicos encargados de revisar los padrones de comerciantes y de entregar los gafetes y permisos administrativos a quienes se integren al programa de reordenamiento del comercio en vía pública.				350	Contraloría interna	0.00	0.00	0.00	<p>Se implementó un programa relacionado con la verificación del Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP), de la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento de las 8 recomendaciones generadas en las Intervenciones 11F, 12F y 13 F, consistentes en supervisar el cumplimiento normativo en la conformación de los padrones de comerciantes, entrega gafetes y permisos administrativos. Las intervenciones consisten en lo siguiente:</p> <p>Recomendación 1.- Liberar de inmediato en cada Delegación en el SISCOVIP el acceso a las bases de datos e impresión del apartado del gafete, y que cumplan con la expedición de gafetes a comerciantes registrados y autorizados de conformidad con el artículo 304 del Código Fiscal del D. F. vigente.</p> <p>Recomendación 2.- Se realicen los estudios pertinentes al SISCOVIP, en el ámbito informático a fin de actualizar el sistema; deberá comunicar a las delegaciones los requerimientos mínimos que deberán tener los equipos de cómputo para el funcionamiento óptimo de los mismos.</p> <p>Recomendación 3.- A la brevedad Implementar cursos de capacitación para los operadores del SISCOVIP.</p> <p>Recomendación 4.- Actualización al acuerdo 11/98 mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública y los criterios para la aplicación de la cuotas.</p>



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
1107	(Continuación)				350	Contraloría interna	0.00	0.00	0.00	<p>Recomendación 5.- Se Instruya a los Delegados en coordinación con sus Dirs. Grales. de Jurídico y de Gobierno, para emitir el permiso temporal, revocable, personal e intransferible, para actividades comerciales en vía pública, con una duración de tres meses, a los comerciantes vigentes en el SISCOVIP, y se expidan las renovaciones que correspondan.</p> <p>Recomendación 6.- Dar a conocer a las Delegaciones la forma de integrar los expedientes de acuerdo a los requisitos que se solicitan al comerciante para quedar incorporado en el SISCOVIP.</p> <p>Recomendación 7.- La Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública en coordinación con la Subdirección de Sistemas de Información deberán diseñar y formular un formato tipo para levantamiento de censos y difundirlo a las Delegaciones a efecto de elaborar el diagnostico delegacional y un padrón confiable de comerciantes.</p> <p>Recomendación 8.- Notificar a las Delegaciones que deberán proporcionar cursos de capacitación al personal que realiza funciones de inspector o verificador en la vía pública, y a los que se encuentran adscritos al área del SISCOVIP.</p>



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
476	Definir criterios de selección de personal en materia de seguridad pública y generar los lineamientos base para que el centro de control de confianza pueda evaluar de manera periódica al personal y su desempeño en base a los principios de derechos humanos.				352	Evaluación y desarrollo profesional	0.00	0.00	0.00	La Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, informa que no da seguimiento a esta Línea de acción debido a que se trata de la definición de criterios de selección en materia de seguridad pública y generación de lineamientos para que el centro de control de confianza pueda evaluar periódicamente el desempeño, situación que no aplica a la Contraloría General.
1500	Efectuar una evaluación del desempeño de las y los servidores públicos con los cargos de mayor responsabilidad en el gobierno y la administración pública del D. F., a fin de favorecer la equidad entre mujeres y hombres en la determinación de quiénes ocuparán esos cargos.				352	Evaluación y desarrollo profesional	0.00	0.00	0.00	Se han realizado evaluaciones a servidores públicos y aspirantes a ingresar a los diferentes entes del Gobierno del Distrito Federal; asimismo se han realizado acciones de seguimiento para dar continuidad a los resultados de fortalecimiento del desempeño del personal evaluado. Las evaluaciones se efectúan en apego a la normatividad y protocolos establecidos, donde el porcentaje de hombres y mujeres evaluados no dependen de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, sino de los entes públicos que lo solicitan. Se encuentra en proceso la definición de las variables que integrarán el indicador, para dar seguimiento a esta línea de acción.
1415	Revisar y actualizar los mecanismos e indicadores de seguimiento y evaluación de programas y acciones que ejecutan las diferentes instancias públicas, para establecer el nivel de progresividad y la protección y exigibilidad de los derechos de las mujeres.				355	Modernización y evaluación del desempeño gubernamental	0.00	0.00	0.00	Esta Línea de Acción se encuentra a cargo de la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA), la cual dejó de formar parte de la Contraloría General según las modificaciones al Reglamento Interior, publicadas en la Gaceta Oficial, el 28 de febrero del presente y se incorpora a la Oficialía Mayor.



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
260	Fomentar el control de la contraloría social sobre los órganos encargados de procuración y administración de justicia.				359	Red de Contralorías Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	Se incremento la cantidad de contralores ciudadanos para operar en las Agencias del Ministerio Público. Se visitaron 20 agencias con la participación de 23 contralores ciudadanos.
498	Introducir de manera transversal la participación ciudadana en la planeación, desarrollo, puesta en marcha y evaluación del impacto de las obras de infraestructura; en particular reactivar el programa de contralores ciudadanos de obras públicas, para que puedan monitorear sustantivamente, desde la licitación, las distintas etapas de la construcción.				359	Red de Contralorías Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	El Programa de Verificación de Obras Públicas de la Contraloría Ciudadana, opera permanentemente, con el derecho de participar en los órganos colegiados y el las Licitaciones. Cabe destacar que en la actual administración se ha logrado una cobertura del 94% en la vigilancia de las licitaciones públicas e invitaciones registradas.
701	Generar un programa de contraloría ciudadana y barrial para el sistema hidrológico de cada zona, incluyendo pozos y plantas potabilizadas, por medio del cual se les capacite y se brinden mecanismos de exigibilidad, así como garantías de protección personal para que puedan denunciar con libertad las irregularidades que observen, conociendo la base legislativa y regulatoria.				359	Red de Contralorías Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	Aún no esta en operación la Contraloría Barrial. No obstante, durante el presente ejercicio fiscal, se vigilan 11 programas federales de los que se encuentran 45 proyectos activos. En materia de: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (con recursos del programa APAZU)



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
57	Determinar criterios específicos y claros para fincar responsabilidades administrativas por infracciones a la ley de transparencia y acceso a la información pública del Distrito Federal y la Ley de protección de datos personales para el Distrito Federal.				360	Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	0.00	0.00	0.00	No hay datos que reportar.
43	Exponer públicamente el listado de servidoras y servidores públicos que hayan y no entregado su declaración inicial, su declaración anual de modificación patrimonial y la declaración de conclusión de cargo. Promover que de manera voluntaria y sin detrimento de la protección de sus datos personales, las y los servidores públicos del GDF publiciten las versiones públicas de estas declaraciones.				364	Situación patrimonial de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	Se dio seguimiento al proceso de presentación de 29,835 declaraciones patrimoniales a través de Internet; así como la publicación del número de servidores públicos que la han presentado, en el Portal de Internet de la Contraloría General.
1406	Capacitar a las y los servidores públicos de los módulos de derechos humanos y contraloría general para facilitar que se hagan las denuncias relativas a violaciones de los derechos sexuales y derechos reproductivos, y consecuentemente se vigile y se sancione administrativa y penalmente (cuando corresponda) al personal de salud que haya cometido conductas discriminatorias y/o tratos crueles, inhumanos y/o degradantes, o cualquier acto que limite el acceso a los servicios.				381	Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública.	0.00	0.00	0.00	Con motivo de la falta de personal y de las cargas de trabajo, el personal del Módulo de Quejas y Denuncias no ha tomado cursos de capacitación para atender y canalizar las quejas relativas a violaciones de los derechos sexuales y reproductivos.
				5		Asuntos jurídicos				
					344	Apoyo Jurídico en materia de contraloría				



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
				9		Otros				
52	Comprobar que los entes públicos del D.F. Cumplan cabalmente en la ITAIPDF, vigilando especialmente la disponibilidad y accesibilidad de la información relativa a los servicios y programas que ofrecen, en los términos del artículo 13 y como mecanismo fundamental para el ejercicio de los DESCA.				346	Atención ciudadana trámites y servicios	0.00	0.00	0.00	Esta Línea de Acción se encuentra a cargo de la CGMA, la cual dejó de formar parte de la Contraloría General según las modificaciones al Reglamento Interior, se readscribe a la Oficialía Mayor.
70	Verificar la implementación del modelo de capacidad ideal de gestión (de menos de 500, de 500 mil solicitudes, de 1,000 en adelante). Dotar a todas las dependencias y entidades de los recursos mínimos necesarios para poder garantizar la implantación del modelo, ello incluye las consideraciones sobre estructura administrativa (recursos económicos y recursos humanos).				346	Atención ciudadana trámites y servicios	0.00	0.00	0.00	Esta Línea de Acción se encuentra a cargo de la CGMA, la cual dejó de formar parte de la Contraloría General según las modificaciones al Reglamento Interior, se readscribe a la Oficialía Mayor.
75	A prestar la difusión de información por internet de la mejor manera que llegue a las y los usuarios. Proponer arquitectura de información de acuerdo al pensamiento y necesidades ciudadanas, y especialmente facilitar el acceso a aquella información que es relevante para el ejercicio de otros derechos.				346	Atención ciudadana trámites y servicios	0.00	0.00	0.00	Esta Línea de Acción se encuentra a cargo de la CGMA, la cual dejó de formar parte de la Contraloría General según las modificaciones al Reglamento Interior, se readscribe a la Oficialía Mayor.



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
76	Generar estrategias multicanal de entrega de información-portales, sms, pantallas interactivas digitales, estrategia 311 y espacios de atención ciudadana. Esto mediante la actualización tecnológica y organizacional de los entes públicos, racionalizando y focalizando los recursos de estos a favor de servicios electrónicos (e-servicios) orientando a la ciudadanía que permita la mejora de la eficacia y eficiencia en su accionar. Lo anterior conforme a la ley de transparencia y acceso a la información del D.F.				346	Atención ciudadana trámites y servicios	0.00	0.00	0.00	Esta Línea de Acción se encuentra a cargo de la CGMA, la cual dejó de formar parte de la Contraloría General según las modificaciones al Reglamento Interior, se readscribe a la Oficialía Mayor.
64	Detallar, en las normas reglamentarias de los entes públicos, mecanismos que aseguren la entrega- recepción de la información transtrianual o transexenal según sea el caso, adecuando los procesos establecidos en la Ley de entrega- recepción de los recursos de la Administración Pública del Distrito Federal, y demás normatividad aplicable en la materia, a la Ley de archivos del Distrito Federal y a la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Distrito Federal para asegurar la disponibilidad de los documentos.				357	Normatividad y consulta	0.00	0.00	0.00	No hay datos que reportar.
TOTAL URG							0.00	0.00	0.00	



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

Derecho o Grupo de Población del PDHDF:	Línea de Acción del PDHDF	FI/F/SF/AI	Tipo de Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho al acceso a la información	75 y 76	1/3/9/346					X

Objetivo de la LA o Derecho:	Garantizar el acceso a la información a través de la efectiva difusión de información relevante por algunos grupos, colectivos, sectores o poblaciones así como para la vigencia de derechos específicos.
Nombre del Indicador:	
Método de Cálculo:	
Sustitución de Valores:	
Frecuencia del Indicador:	
Línea Base:	
Meta:	
Valor al concluir el periodo de estudio:	
Valor en el mismo periodo del año anterior:	
Interpretación al cambio de valores:	
Medios de Verificación:	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

Notas: Esta Línea de Acción se encuentra a cargo de la CGMA, la cual dejó de formar parte de la Contraloría General, para readscribirse en la Oficialía Mayor.



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

Derecho o Grupo de Población del PDHDF:	Línea de Acción del PDHDF	FI/F/SF/AI	Tipo de Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho	498	1/3/4/359					X

Objetivo de la LA o Derecho:	Integrar a ciudadanos que verifiquen la transparencia, la legalidad, la rendición de cuentas y los derechos humanos de la sociedad en general observando las licitaciones nacionales e internacionales, e invitaciones restringidas, para verificar el impacto que tiene las obras a realizar por el Gobierno en las Delegaciones, Colonias y manzanas de esta metrópoli.
Nombre del Indicador:	Cobertura
Método de Cálculo:	Cantidad de Contralores Ciudadanos / cantidad de invitaciones a comités o subcomités de obras
Sustitución de Valores:	= 589 / 630 = 0.9
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	0.8
Meta:	Que asista uno contralor ciudadano por sesión
Valor al concluir el periodo de estudio:	1 por sesión
Valor en el mismo periodo del año anterior:	1 por sesión
Interpretación al cambio de valores:	Se integran al programa de contralores ciudadanos a más ciudadanos; con capacitación para asistir a las invitaciones de comités y subcomité de obras.
Medios de Verificación:	Físico

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

Nota: En cuanto a los Grupos de Atención, cabe mencionar que estas acciones impactan en forma indistinta por lo tanto es beneficiada la población en general.



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

Derecho o Grupo de Población del PDHDF:	Línea de Acción del PDHDF	FI/F/SF/AI	Tipo de Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
1. Mujeres	1415	1/3/4/355				X	

Objetivo de la LA o Derecho:	Contribuir a la creación de una administración pública moderna para atender las demandas ciudadanas con eficiencia y la implementación de sistemas de información modernos y confiables en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de la actividad gubernamental.
Nombre del Indicador:	
Método de Cálculo:	
Sustitución de Valores:	
Frecuencia del Indicador:	
Línea Base:	
Meta:	
Valor al concluir el periodo de estudio:	
Valor en el mismo periodo del año anterior:	
Interpretación al cambio de valores:	
Medios de Verificación:	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

Notas: Esta Línea de Acción se encuentra a cargo de la CGMA, la cual dejó de formar parte de la Contraloría General, para readscribirse en la Oficialía Mayor.